

El tenis en las narrativas de la nación argentina

O tênis nas narrativas da nação argentina

Tennis in the narratives of the Argentine nation

Yannick Zaputovich

Universidad de Buenos Aires (UBA)

0009-0001-6576-1279

yzaputovich@gmail.com

David Ibarrola

Universidad de Buenos Aires (UBA)

0000-0001-5154-4938

david.ibarrola92@gmail.com

Resumen

En este artículo indagamos los motivos que dieron lugar a la construcción del tenis como una práctica habilitada para el cuerpo femenino hacia inicios del siglo XX y el modo en que consideramos que la misma contribuyó al desarrollo y mantenimiento de específicas narrativas de la nación argentina. Para ello apelamos a una serie de documentos históricos de clubes de tenis de la época, a extractos de medios gráficos y al trabajo de campo realizado en distintos clubes del país, a partir de los cuales exploramos también el modo en que estas narrativas se mantienen en la actualidad y construyen formas legítimas de ser, relacionarse y actuar. Sugerimos que debido a que el tenis no tuvo lugar, como sí lo tuvo el fútbol, para su criollización, las narrativas del tenis y del fútbol se oponen e inscriben en narrativas mayores que encierran cada una un proyecto de país.

Palabras-clave: Familia; parentesco; cuerpo; narrativa; nación

Resumo

Neste artigo, investigamos os motivos que levaram à consolidação do tênis como uma prática adequada para o corpo feminino no início do século XX e a forma como consideramos que isso contribuiu para o desenvolvimento e a manutenção de narrativas específicas da nação argentina. Para isso, recorreremos a uma série de documentos históricos de clubes de tênis da época, a trechos da imprensa escrita e ao trabalho de campo realizado em diferentes clubes do país, a partir dos quais exploramos também a forma como essas narrativas se mantêm na atualidade e constroem formas legítimas de ser, de se relacionar e de agir. Sugerimos que, como o tênis não teve espaço para sua crioulização, ao contrário do futebol, as narrativas do tênis e do futebol se opõem e se inscrevem em narrativas maiores, cada uma delas abrangendo um projeto de país.

Palavras-chave: Família; parentesco; corpo; narrativa; nação

Resumo

In this article, we explore the reasons that led to the development of tennis as a sport suitable for women in the early 20th century and how we believe it contributed to the development and maintenance of specific narratives about the Argentine nation. To this end, we draw on a series of historical documents from tennis clubs of the time, excerpts from print media, and the fieldwork carried out in different clubs around the country, from which we also explore how these narratives are maintained today and construct legitimate ways of being, relating, and acting. We suggest that because tennis did not have the same space as football for its creolisation, the narratives of tennis and football are opposed and inscribed in larger narratives, each of which encompasses a project for the country.

Keywords: Family; kinship; body; narratives; nation

Introducción

Al hablar del vínculo entre el deporte y la construcción de narrativas de nación en Argentina es inevitable recurrir a la obra de Eduardo Archetti, quien trabajó principalmente con el caso del fútbol y las crónicas de la revista *El Gráfico*. Este autor hace ya 30 años señaló cómo dicho medio desarrolló una preocupación por lo nacional y lo masculino (1995, p.420). Sin embargo, el tiempo no permitió que explorara más el vínculo del deporte femenino con las narrativas de la nación argentina, por lo que su preocupación por la ausencia del mismo en los primeros análisis que se hicieron en la academia nacional, los suyos incluidos, quedó como una mera advertencia que es preciso retomar (2005, p.3). En su análisis, donde asegura que “la lógica de

la pampa y del gaucho emergen con otros ropajes y sabores en el mundo del fútbol” (2008, p.259), enfoca su interés principalmente en la formación de la identidad nacional y la construcción de masculinidades en Argentina, por lo que no exploró en profundidad el caso del tenis y la construcción de feminidad que implicaban las narrativas de la época en torno a este deporte.

Si, siguiendo a Archetti, el fútbol es “una arena privilegiada para el análisis de la formación de la identidad nacional y la construcción de masculinidades” (2008, p.260), consideramos que el tenis no lo es menos, por lo pronto, para el primero de esos objetos. Claro que, si en el fútbol el foco principal se ubica en las masculinidades, en el tenis se encuentra en la construcción de feminidades aptas para el bienestar de la nación. Sin un análisis de las narrativas sobre la feminidad, todo desarrollo que se enfoque en las narrativas de identidad nacional queda inestable, como una mesa a la que le falta una pata sobre la que apoyarse. Como veremos, en todos los procesos de construcción de las naciones modernas el cuerpo femenino fue central y por eso mismo es que consideramos pertinente el presente análisis. Puesto que pensamos con categorías relacionales y contrastables, sin una construcción de feminidad no hay construcción alguna de masculinidad, identidad ni nación. En este sentido, continuamos el planteo de Collier y Yanagisako (1987), según quienes “las concepciones simbólicas de la feminidad nunca pueden entenderse al margen de un orden cultural, porque los hechos biológicos sólo adquieren significado dentro de sistemas de significación más amplios” (p.6). El abordaje de estos problemas se realizará mediante entrevistas, conservando el anonimato de los involucrados, y el análisis de documentos y textos históricos.

Breve historia del tenis

Al igual que muchos deportes que hoy forman parte del escenario global, el tenis atravesó un proceso de difusión e institucionalización entre mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX. A pesar de la variedad de juegos de raqueta y pelota que se practicaban en Europa en ese período, la historiografía ubica como un hito central el patentamiento del “Lawn Tennis” en 1874 por parte del coronel Walter Clopton Wingfield, quien comenzó a comercializar juegos completos con pelotas, redes y raquetas. Esta nueva práctica, asociada al gusto y la elegancia de las clases altas británicas, fue adoptada rápidamente en los clubes de la aristocracia inglesa (HUMMEL y DYRESON, 2019).

Aunque no puede establecerse esa fecha como el nacimiento definitivo del tenis, sí marca el inicio de su configuración como un deporte reglamentado, institucionalizado y con proyección internacional.

En el contexto argentino, el desarrollo del tenis estuvo fuertemente ligado a la influencia británica, que no se limitó a lo económico e industrial, sino que también incluyó la difusión de ciertos patrones culturales: “Los británicos se enorgullecían de haber traído al país no solo capitales, industria, nueva tecnología, nuevas razas vacunas y lanares, sino también el gusto y la pasión por los deportes que permitieron el desarrollo moral de la juventud” (ARCHETTI, 2005, p.1-2). Fue en las últimas décadas del siglo XIX cuando comenzaron a surgir clubes en las cercanías de los ferrocarriles, uno de los principales espacios de inversión del capital británico, que incluyeron entre sus actividades la práctica del tenis bajo reglas provenientes de Londres. Este fenómeno, como veremos, no fue exclusivo de Buenos Aires, sino que alcanzó también otras provincias.

La Asociación Argentina de Tenis (AAT) se fundó en 1921, pero su creación respondió a una práctica ya consolidada: una veintena de clubes firmaron el acta fundacional, entre ellos instituciones que practicaban tenis desde hacía varias décadas, como el Club Atlético del Rosario (fundado en 1867 como Rosario Cricket Club), el Quilmes Lawn Tennis Club (1889) y el Buenos Aires Lawn Tennis Club (1892), entre otros (ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TENIS [AAT], 2021).

Aunque desde sus inicios el tenis fue un deporte fuertemente masculinizado, tanto en Inglaterra como en Argentina, las mujeres comenzaron a participar en la práctica de manera recreativa en entornos sociales como las tradicionales garden parties. Esta dimensión sociable, que incluía la participación mixta, pudo haber sido uno de los factores que habilitaron tempranamente la presencia femenina en el deporte (TADIE 2019, p.270). No obstante, el papel de las mujeres no se restringió únicamente a lo recreativo: existen registros de competencias femeninas desde fines del siglo XIX, como el torneo celebrado en Dublín en 1879 (LAKE, 2014, p.24), y el debut femenino en los Juegos Olímpicos de París 1900, cuando participaron en croquet, equitación, golf, vela y tenis.

En el caso argentino, la primera competencia oficial femenina registrada en Sudamérica tuvo lugar en 1903 en el Campeonato del Río de la Plata, organizado por el Buenos Aires Lawn Tennis Club, diez años después de la primera edición masculina. Este dato sugiere la temprana inclusión de mujeres en el ámbito competitivo del tenis, aunque todavía en un marco limitado y excepcional.

¿Qué condiciones hicieron posible que el tenis fuera una de las pocas prácticas físicas socialmente aceptadas para el cuerpo femenino en Argentina? ¿Qué discursos permitieron su legitimación frente a otros deportes? ¿Qué papel jugó en las narrativas de la nación y de qué modo estas narrativas contribuyeron, a su vez, a la consolidación del tenis como un deporte practicado por varones y mujeres? ¿Qué familias eran representadas como legítimas practicantes del deporte? ¿Esas narrativas influyen aún en los modos de comprender la práctica del tenis y las formaciones identitarias en la actualidad? ¿De qué manera aparecen en las narrativas actuales y pasadas las figuras de familia y parentesco y qué funciones cumplen? Estas preguntas sólo pueden responderse en el marco de un análisis cultural e histórico que reconozca el lugar de los cuerpos femeninos en los proyectos nacionales. Como ha sugerido Ruiz (2001), en referencia al caso mexicano, “todos los nacionalismos, de forma explícita o implícita, se fundamentan en una apropiación de las mujeres, bien simbólica, discursiva o físicamente” (p.144). En este sentido, el desarrollo del tenis femenino en Argentina debe comprenderse como parte de una narrativa nacional que buscaba modelar el cuerpo de las mujeres de acuerdo con ciertos ideales de moral, civilización y progreso. Este modelo se reflejó con claridad en diferentes espacios. Por un lado, en medios gráficos como la revista *El Gráfico*, que operaron como vehículos legitimadores de la práctica deportiva femenina dentro de los márgenes de lo socialmente aceptable en el contexto argentino del siglo XX. Pero también ya hacía pie desde finales del siglo XIX en las prácticas de ciertos grupos de mujeres que participaban de clubes sociales y de tenis.

Marco conceptual

En *Pureza y Peligro*, Mary Douglas nos ofrece una teoría cultural para pensar el modo en que clasificamos. Así, a partir del análisis de la suciedad como aquello que está fuera de lugar, permite problematizar cómo las clasificaciones producen unidades coherentes, pero también anomalías. Si bien la autora trata especialmente de comprender religiones, considero sus observaciones pertinentes para pensar el modo en que el tenis se construyó como un deporte apto para mujeres, o en términos de Douglas, no contaminado (es decir, libre de malos hábitos que las mujeres debían evitar).

Consideramos que el tenis es un deporte especialmente peculiar debido a que, a pesar de haber habilitado la práctica femenina hace más de un siglo, ha escapado a la clasificación de “deporte femenino” que en Argentina ha ocupado principalmente

el hockey sobre césped (GARTON E HIJÓS, 2018), y siendo relegado del lugar de los típicos deportes masculinos que ocupan el fútbol, el polo, el boxeo (ARCHETTI, 1995) y el rugby (BRANZ, 2015). Destacamos que no importa qué los define como tales, sino la existencia de esas clasificaciones en las representaciones de una sociedad, que no tienen por qué atenerse a una explicación lógica y claramente delimitada. Por el contrario, como observa Douglas, “solo exagerando la diferencia entre adentro y afuera, encima y debajo, macho y hembra, a favor y en contra se crea la apariencia de un orden” (1973, p.17). Es decir, son construcciones que aparentan estar delimitadas con claridad y se vuelven evidentes en tanto representación colectiva compartida por un grupo y no debido a alguna cuestión intrínseca de las mismas prácticas (independientemente de que para nuestros nativos haya o no cuestiones que definen por características esenciales e inherentes, como en casos que veremos más adelante).

No interesa aquí pensar en la efectividad de tales prácticas para lograr personas saludables (sea lo que sea que ese concepto indique para la medicina), sino los vínculos de tales narrativas con la construcción de la nación argentina. Como lo señala Da Matta, los discursos son “simbólicos y expresan posiciones en la estructura social, sin que necesariamente tengan que ser coherentes o funcionales” (200, p.54). Agregamos, siguiendo a Visacovsky, que para estudiar correctamente distintas narrativas “cada versión requiere ser considerada en forma particular y en relación con la situación y el contexto de emergencia y circulación” (2016, p.31), independientemente de que tengan o no pretensiones de veracidad histórica. Malinowski, como señala Visacovsky piensa en las narrativas como “una simple forma de reconocimiento de un grupo a un derecho que ya posee” (íbid, p.26). Consideramos esta una interpretación valiosa para el caso en cuestión.

Siguiendo a Bruner (1997, p.154), estudiamos las narrativas en tanto “dan forma a las realidades que crean”. Por su parte, Visacovsky (2016) ofrece algunas observaciones valiosas en torno al estudio de las narrativas en antropología. Partiendo de sus investigaciones sobre las narraciones trobriandesas, muestra el modo en que para Malinowski las historias “tenían como propósito proteger y reforzar la moral colectiva, ofrecer reglas prácticas para comportarse en la vida, así como la de formular, reglamentar y dar fuerzas a las creencias” (p.27), semejantes a las narrativas presentes en occidente. Podemos pensar entonces de igual manera que tratar narrativas locales sobre la nación argentina está justificado desde un punto de vista metodológico, siempre y cuando tengamos ciertos recaudos.

Al abordar estas cuestiones se verá cómo emergen en estas narrativas la familia y el parentesco y por qué cobra tanta relevancia un análisis al respecto. Durante el último cuarto de siglo, diversos autores han trabajado en torno a los estudios sobre familia y parentesco desde la antropología, en pos de recuperar un objeto de estudio que había sido originalmente central para la disciplina pero que había entrado en desuso a partir de la posguerra. Al mismo tiempo, estos nuevos acercamientos al estudio sobre el parentesco han sido un intento de salvar la división existente entre “ámbito doméstico”, donde ocurriría lo vinculado a la familia, y el ámbito político jurídico de la vida pública. Como lo apuntan Collier y Yanagisako (1987), “La dicotomía doméstico/político-jurídico supone así una esfera ‘doméstica’ dedicada a la sexualidad y la crianza de los hijos, asociada principalmente a las mujeres, y una esfera ‘pública’ de normas jurídicas y autoridad legítima, asociada principalmente a los hombres” (p.4).

Entre esos desarrollos, Carsten ha tratado de romper también con la dicotomía de lo “natural” y lo “cultural”. Es por esto mismo que la autora introduce la noción de “relacionalidad” (*relatedness*) para transmitir un alejamiento de la oposición analítica preestablecida entre lo biológico y lo social, típico del parentesco (*kinship*) (CARSTEN, 2000). Por el contrario, piensa la relacionalidad (*relatedness*) como “proceso continuo de conectarse con las personas” (CARSTEN, 2000, p.16). Continuamos el planteo de Villalta y Tiscornia (2014), para quienes el parentesco y la familia son “posiblemente, una de las formas de relaciones sociales más naturalizadas en cualquier grupo humano. Esto es, aparecen y son vividas como un dato evidente de la vida social” (p.75).

Metodologías

Para el análisis que nos proponemos aquí recurrimos a múltiples fuentes. Existen diversas investigaciones sobre la revista El Gráfico en el período mencionado a las que apelamos. Sumamos a ellas nuestras propias lecturas de la revista que permiten profundizar los desarrollos académicos previos. Complementariamente, incorporamos observaciones de campo desplegadas en un club de tenis de la Ciudad de Buenos Aires y visitas realizadas a clubes de las ciudades de Rosario y Córdoba. En estos tres clubes accedimos a libros sobre su historia, que funcionan como narrativas actuales pero también como documentos que permiten la lectura de otras fuentes históricas secundarias. La etnografía en el campo, a su vez, permitió explorar de primera mano la población a estudiar, sus prácticas y las representaciones que tienen sobre éstas.

Entendemos aquí la etnografía en su triple acepción de enfoque, método y texto, que nos facilita comprender desde la posición de los agentes los fenómenos sociales (GUBER, 2011).

En primer lugar, queremos apelar al libro que el Club Atlético del Rosario publicó con motivo de su 150º aniversario, celebrado en el año 2018. El mismo recupera un repaso sobre su historia y el desarrollo de los deportes practicados que, debido a la característica multideportiva de la institución, exceden únicamente el interés por el tenis. Allí evidencia que el tenis fue, luego del croquet (que sería abandonado entrada la década de 1930), el primer deporte practicado por mujeres en la institución. El club, orgulloso heredero de inmigrantes ingleses, mantuvo presidentes con apellidos británicos hasta entrada la década de 1940. Si bien se menciona la práctica del tenis entre mujeres al menos desde 1886, un extracto de una resolución de la comisión directiva de 1890 confirma el hecho en tanto define “que las mujeres sean admitidas en todo momento en el campo deportivo y se les permita jugar lawn tennis, pagando una cuota anual de \$10” (CLUB ATLÉTICO DEL ROSARIO [CAR], 2018, p.141). También se puede destacar un torneo de mujeres celebrado en 1892 e incluso la aprobación de un reglamento en 1908 que aseguraba el uso exclusivo de canchas para las mujeres los miércoles y viernes y para los caballeros los domingos y días festivos (íbid, p.710). Con excepción del croquet, el tenis y alguna mención al atletismo y la natación ya entrado el siglo XX, pareciera que las mujeres no podían practicar otra disciplina.

Otro caso, con varios años de posterioridad, lo ilustra el Córdoba Lawn Tennis Club, el primer club exclusivo de tenis en la ciudad, fundado en 1915 con el nombre de Sport Social Club. En el libro de su centenario se narra su creación a partir de “la necesidad de las mujeres de la época de contar con un lugar para realizar reuniones sociales, bailes y eventos de la alta sociedad. De deportes, nada todavía” (CÓRDOBA LAWN TENNIS [CLT], 2015, p.12). Un aspecto singular del club es que, según se repasa allí, la creación de la institución fue impulsada por una mujer, Dolores “Lola” Pizarro de Rius. En 1916 se construyeron las primeras canchas y recién en 1925 cambió la denominación de Sport Social Club por la de Córdoba Lawn Tennis Club debido al aumento de la popularidad del deporte. Por supuesto, no debemos perder de vista que estas producciones que sirven como material de análisis son, en definitiva, historias de vida de las instituciones, que en tanto tales buscan un sentido con una lógica retrospectiva y prospectiva (BOURDIEU, 1997, p.75).

El Gráfico y el cuerpo femenino

Fundada en 1919 como parte del conjunto editorial de Atlántida, El Gráfico se convirtió en la revista deportiva más influyente de la historia argentina. Integraba un ecosistema de publicaciones que también incluía Atlántida y Para Ti, funcionando como vehículos de difusión de los valores propios del discurso higienista y eugenésico en las primeras décadas del siglo XX. Como “vocero de la ideología modernista en boga” (ARCHETTI 1995, 420), este semanario dedicó un lugar fundamental para la producción de un tipo determinado de mujer deportista, enaltecendo la práctica de ciertos deportes para las mujeres, en un contexto de crecimiento del pensamiento higienista y eugenésico. A través de sus páginas, estas revistas no solo promovían determinados hábitos y prácticas físicas, sino que contribuían a la construcción de una moral alineada con esos principios (BONTEMPO, 2016, p.332).

En el contexto del surgimiento del discurso higienista y eugenésico en la Argentina de comienzos del siglo XX, el deporte y la actividad física comenzaron a adquirir un lugar central en los debates sobre el cuerpo social. Como señala Anderson (2007), estos discursos se articularon con una creciente preocupación de parte del Estado, la élite intelectual y las clases dominantes por garantizar una población saludable, entendida no solo en términos médicos, sino también morales y productivos. La construcción de un cuerpo nacional fuerte y disciplinado se volvió una condición necesaria para asegurar tanto la reproducción económica como la demográfica que necesitaba el proyecto de nación. Entendemos aquí que el proceso por el cual el género y el parentesco se construyen es de realización mutua, como han advertido diversas autoras feministas (COLLIER y YANAGISAKO, 1987). En este proceso intervinieron múltiples actores: instituciones educativas y deportivas, asociaciones vinculadas a la cultura física, agencias estatales y medios de comunicación (SCHARAGRODSKY, 2022, p.36). Entre estos últimos, “durante su primera década de existencia, El Gráfico promovió la actividad física como una empresa moralizadora que podría erradicar la enfermedad social que afectaba la ciudad moderna” (ANDERSON, 2007, p.5).

El control del cuerpo femenino a inicios del siglo XX no se limitaba únicamente a asegurar su función reproductiva; también implicaba moldear su conducta en sintonía con una moral específica, en consonancia con ideales compartidos por cierta elite intelectual de la época, que veía principalmente en Inglaterra, Francia y Estados Unidos un camino a seguir. Sin embargo, este control adquiere una dimensión más

profunda si, como propone Ruiz (2001), entendemos “el cuerpo de la mujer como un espacio a partir del cual la nación se ha construido históricamente” (p.143).

En ese sentido, lo que se encontraba en disputa no era solo la fertilidad femenina o el comportamiento de las mujeres, sino la construcción de una narrativa de mujer compatible con una determinada narrativa de nación. Como advierte Douglas (1973), “lo que se graba en la carne humana es una imagen de la sociedad” (p.157). El cuerpo femenino funcionaba entonces como soporte simbólico y material de un relato nacional en el que se proyectaban valores como el orden, la pureza, la disciplina, la higiene, la salud y la domesticidad.

Explorar cómo el tenis formó parte de esa trama permite comprender de qué manera ciertas prácticas físicas contribuyeron a sostener y reproducir esas representaciones, constituyéndose en ese mismo proceso como prácticas aceptables. Para eso, estas narrativas que se inscriben en un discurso higienista y eugenésico merecen ser pensadas con mayor detalle. Con una notable preocupación por la salud de la población de la época, las mismas categorizan prácticas y morales como saludables o contaminantes para el cuerpo social. Como advierte Douglas (1973), de lo que se trata es de sistemas simbólicos: “la diferencia entre el comportamiento de contaminación en una y otra parte del mundo es sólo cuestión de detalle” (p.53).

Lo que nos interesa rescatar de Douglas es su idea netamente estructuralista que permite destacar que lo que denotan estas clasificaciones es la existencia de un sistema: “La suciedad es el producto secundario de una sistemática ordenación y clasificación de la materia, en la medida en que el orden implica el rechazo de elementos inapropiados” (1973, p.54). Esos elementos inapropiados son, como vemos, ideas relativas. Pueden ser, por caso, las mujeres practicando rugby o fútbol, deportes comprendidos como inadecuados para las mismas. Dichas ideas, aunque no lo necesitaran para considerarse dignas de ser estudiadas, podían incluso materializarse en legislaciones que prohibieran la práctica, justificadas bajo el argumento del peligro que suponían para el cuerpo femenino, como ocurrió con el caso del fútbol en Brasil (RIAL, 2013).

Durante el período que se extiende entre el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX —momento clave en la construcción del Estado-nación argentino y de una identidad moderna— se produjo una transformación significativa en la representación del ideal de mujer. Aunque el rol reproductivo del cuerpo

femenino seguía siendo central, comenzó a emerger una figura de mujer físicamente activa, aunque circunscripta a ciertas prácticas corporales consideradas adecuadas. Esta transición, que Bontempo (2016, p.329) caracteriza como el pasaje de la “mujer antigua” a la “mujer moderna”, no implicó una ruptura con las estructuras patriarcales, sino una reconfiguración que incorporaba el discurso médico y deportivo de la época.

En ese marco, especialistas vinculados a la medicina y al deporte comenzaron a pronunciarse sobre qué actividades físicas resultaban apropiadas para las mujeres. Aunque existían diferencias de criterio, los discursos compartían una preocupación central: preservar el potencial reproductivo y la feminidad del cuerpo femenino (ANDERSON, 2009). De este modo, solo ciertos deportes eran recomendados, mientras que otros eran reservados para los varones. Estos criterios no eran neutros ni aislados: contribuían a consolidar una narrativa de género funcional al proyecto nacional.

Se trataba de alinear el cuerpo femenino con un ideal moral y estético que reforzara valores considerados necesarios para la nación. Lo que estaba en juego era la definición misma de lo que debía ser una mujer argentina moderna, y al mismo tiempo, la construcción simbólica de una identidad nacional. El cuerpo femenino se constituía así en territorio privilegiado de inscripción de narrativas nacionales, y prácticas como el tenis operaban como dispositivos culturales que regulaban, habilitaban o restringían esos sentidos.

Una investigación recientemente publicada cuantifica la presencia de imágenes de mujeres realizando actividad física en la revista *El Gráfico*. Entre los resultados preliminares compartidos destaca que, en los ejemplares relevados correspondientes al año 1920 (números 42 a 66), las mujeres aparecen jugando al tenis en 26 páginas, cifra que representa cerca del 30% del total de 87 páginas donde se las muestra practicando algún deporte (ZAPUTOVICH, 2025, p.76). Esta cantidad duplica la presencia de los otros deportes más frecuentes —golf y natación, con 10 páginas cada uno—. El protagonismo del tenis y del golf en este período puede interpretarse, siguiendo a Scharagrodsky (2022), como deportes que “pusieron en circulación ciertos sentidos sobre la feminidad y la sexualidad correcta y adecuada según la moral de algunos actores civilizados y más acomodados” (p.36).

El análisis, sobre una muestra de 24 ediciones de *El Gráfico* correspondientes al año 1920, muestra una presencia sostenida del tenis femenino: solo en cinco

números no se encuentran imágenes de mujeres practicando este deporte. En contraste, las apariciones del tenis masculino en ese mismo período se limitan a 17 páginas, lo que sugiere que en esta etapa el tenis era representado predominantemente como un deporte más femenino (ZAPUTOVICH, 2025, p.76). Esta tendencia, sin embargo, no se mantuvo a lo largo del tiempo. Algunos estudios señalan que a partir de 1926 comienza una segunda etapa en la revista, en la cual “el deporte femenino más mostrado en las tapas fue la natación, que dejó de lado al tenis” (SCHARAGRODSKY, 2020, p.80).

Resultados

La posición higienista y eugenésica vista hasta el momento (que si bien aquí destacamos que actuó sobre el cuerpo femenino, también lo hizo sobre el masculino), aparece a lo largo de los primeros años de *El Gráfico* y se ilustra con notable claridad especialmente en su edición número 48, donde se hallan una serie de recuadros sin firma con mensajes moralizantes. Por ejemplo, en la página 9 se puede leer:

Debemos favorecer en todas formas la cultura física femenina. No hay ninguna otra cosa mejor que los ejercicios físicos y la vida al aire libre para perfeccionar la belleza y la salud de la mujer, que es asegurar el perfeccionamiento de la raza (*El Gráfico*, 1920).

En algunos casos, incluso, se explicitaba cómo estas prácticas se enmarcaban dentro de una narrativa nacional: “Es obra de verdadero y consciente patriotismo propender, por todos los medios, a que la mujer argentina se acostumbre a la práctica de los sports” (*EL GRÁFICO*, 1920). Como asegura Archetti (2008), “las narrativas de lo nacional se construyen y reconstruyen en diferentes campos de actividades y en la interrelación entre fuerzas y campos sociales internos y externos” (p.260). Como hemos visto hasta aquí, el tenis aparece en *El Gráfico* como uno de los pocos deportes aceptados para la práctica femenina. Si bien en el período repasado no se hallaron crónicas extensas ni análisis profundos sobre su juego (a diferencia de lo que ocurre con el fútbol, con artículos de los que se nutre Archetti), hay material suficiente para pensar el modo en que el tenis funcionaba como parte importante de un discurso que proyectaba a la nación argentina hacia la prosperidad, en el que la mujer ocupaba un rol central. Pero vayamos por partes.

Por un lado, se observa en múltiples ediciones la importancia que *El Gráfico* le otorga a la práctica del tenis entre mujeres. En un artículo de la edición 50 se expresa

claramente la perspectiva higienista del medio, preocupado por el beneficio general que la práctica del deporte al aire libre traerá en las mujeres en tanto les transmitirán aspectos deseables a sus hijos:

Los ejercicios al aire libre, verificados en lugares públicos de reunión por la mujer que se entrega sin falsos escrúpulos a las prácticas deportivas, redundarán en beneficio general, pues vigorizando sus músculos perfecciona sus condiciones naturales para transmitir las a sus hijos. ("La mujer en el sport", 1920)

Más adelante se menciona incluso la intención de incentivar la práctica de deportes al aire libre entre niñas, "como sucede con el tenis y el golf, a pleno campo". La impronta de la revista para sustentar estas narrativas es esencialmente extranjera. Esto queda claro al observar cuáles son las referencias y citas de autoridad a las que se apela. En la edición 51, a cuenta de la venidera realización de los Juegos Olímpicos de Amberes 1920 (evento en el que Argentina participó apenas con un boxeador, Ángel Rodríguez), se incluye un artículo que repasa los beneficios que trae la práctica del deporte para la mujer y refiere a pruebas preparatorias realizadas en Inglaterra y Francia. En la página siguiente se incluye un artículo firmado por el "conocido médico francés Dr. Sandoz", que incluye recomendaciones para la práctica del deporte sin caer en los peligros que resultan de la competencia acompañadas de fotografías de mujeres tenistas de Argentina ("EL TENNIS, COMO TODOS LOS JUEGOS SPORTIVOS, DEBE SER PRACTICADO CON MÉTODO CIENTÍFICO", 1920).

Por otro lado, quisiéramos abordar el vínculo de clase que encierra al tenis (del mismo modo en que sucede, por ejemplo, con el golf, un deporte con menores apariciones en la revista). Diversos ejemplos ilustran cómo El Gráfico asocia el tenis a cierta elite social. Nos permitimos traer tres casos (dos nacionales y uno internacional) que iluminan diferentes aspectos.

En la edición número 44 de la revista se dedica entera la página 5 a informar la realización de un torneo en el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, fundado en 1904, en donde se destaca que el Parque Independencia recibió a "representativos elementos de la sociedad rosarina que son grandes entusiastas del tenis" ("TORNEO AMERICANO DE TENNIS ORGANIZADO POR EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO", 1920). Dos semanas después, en la edición 46, el vínculo británico aparece al mencionar un torneo disputado en Sydney entre británicos y australianos, hoy reconocido como la 14ª edición de la Copa Davis, donde se destaca "gran concurrencia compuesta de sportsmen y público selecto" ("NOTAS MUNDIALES DE ACTUALIDAD", 1920).

En la edición 52, del 19 de junio de 1920, se incluye la inauguración de la que hoy es conocida como “La Catedral del tenis argentino”, la sede del Buenos Aires Lawn Tennis Club. En el artículo se destaca que “Esta inauguración proporcionó una nota social muy significativa de la importancia que el tenis ha adquirido entre nosotros” (“EL BUENOS AIRES LAWN-TENNIS CLUB INAUGURA SU NUEVO LOCAL, 1920). Además, se menciona la presencia de “distinguidos núcleos de familias”, del intendente municipal, José Luis Cantilo, y del embajador de Gran Bretaña, Ronald Macleay, “siendo muy aplaudidos por el público”. Este último artículo abraza buena parte de lo que en este trabajo trato de ilustrar. Hay un “nosotros” que incluye familias distinguidas, dirigencia política y representantes británicos. Vemos vínculos con la clase política (en 1909 el club se mudó allí gracias a una concesión de terrenos pertenecientes al Estado Nacional, al lado de la estación Lisandro de la Torre) y se reconoce la herencia y los vínculos con Gran Bretaña a través de la presencia de su máxima autoridad en el país, el embajador. Estos mecanismos de distinción dotaban al deporte de un interés agregado, como bien apuntan textos ya clásicos (BOURDIEU, 1993, p. 67).

Pero ¿qué distingue a ese “nosotros”? En tanto son categorías relacionales, las identidades no son nociones cerradas, sino que “pueden conceptualizarse en contraposición con otras identidades (reconocidas o no por los nativos mismos)” (ARCHETTI, 2008, p.260). Consideramos, a partir de las observaciones realizadas, que esta narrativa perdura al día de hoy de dos maneras: por un lado, existe un nosotros “familiar”, en tanto que también se construye un nosotros que se opone a la narrativa de la Argentina del potrero. Exploraremos ambas con mayor detenimiento a continuación.

Cosa de familia

Como hemos tratado de demostrar hasta el momento, el tenis fue a inicios del siglo XX parte de una narrativa preocupada por la prosperidad de la nación. No sólo era una práctica física apta para las mujeres, sino que era un deporte que podían compartir con sus esposos, hijos e hijas. Es decir, era además un espacio que podían ocupar en su totalidad las familias que conforman la nación. De diferentes modos, el concepto de familia aparece para dar sentido a la construcción de grupos en clubes.

A lo largo del trabajo de campo, tanto en charlas casuales como en entrevistas, observamos que socios y socias del club se representaban ante nosotros como parte de una “familia”, ya sea de manera expresa (“El club es como una familia”, me han

dicho muchas veces) o de la constante emergencia de relaciones de parentesco “simuladas” entre ellos (“Soy como el tío del equipo”, me dijo una vez, un jugador del equipo de Primera). Al mismo tiempo, abundan las interlocuciones con socios y socias que aluden al club como una parte de su hogar, una extensión de su casa o su “segunda casa”, ya sea por la proximidad a la misma, la cantidad de años en el club o la historia familiar que los llevó allí.

Por supuesto, la totalidad de socios y socias del club integran diferentes “familias”, si hablamos en términos jurídicos. Lo que nos interesa es entender la categoría desde el punto de vista nativo. No quisiera hacer parecer que el club entendido como una familia constituye un todo perfectamente integrado. Muchas veces nos hemos encontrado con lo contrario. Como ya lo demostrara Evans-Pritchard (1977) con su estudio de los Nuer, “siempre existe contradicción en la definición de un grupo político, pues es un grupo sólo en relación con otros grupos” (p.166). Así como el grupo estudiado por el británico no carecía de segmentaciones y conflictividad, del mismo modo ocurre con la “familia” de este club: no son necesariamente un todo homogéneo, pero, a veces, al oponerse al afuera donde se construye un “otro”, funcionan como tal.

En un comienzo, creímos que estas referencias eran simplemente metáforas, pero luego consideramos apropiado analizar estos términos en mayor detalle, considerando las relaciones existentes en el club. Uno de los aportes más valiosos de Carsten es la propuesta de tomar en serio las palabras de nuestros nativos. Podríamos, cómodamente, ignorar la narrativa de familia en tanto sabemos que los socios del club no tienen lazos biológicos ni de filiación legal con todos los demás, por lo que no es estrictamente una “familia”. Sin embargo, como nos advierte la autora: “afirmar la primacía de la conexión biogenética en este contexto parecería, como mínimo, ignorar lo que los informantes nativos nos dicen sobre su ideología explícita del parentesco” (CARSTEN, 2004, p.146).

De este modo, no tratar la voz de los nativos como simples metáforas es un intento por explorar las relaciones de parentesco. Se trata, como trabaja Carsten en su propia investigación: “En lugar de simplemente asumir que la conexión entre la familia y la nación es metafórica, creo que vale la pena examinar con más cuidado los “límites difusos” entre el parentesco, la nación y la religión” (CARSTEN, 2004, p.155). Como Sahlins expone brillantemente en uno de sus últimos ensayos, no sólo se trata de metáforas, sino que, por el contrario, tenemos que reconocer el modo en que

distintas acciones y prácticas culturales pueden crear lazos de ser mutuo con la misma fuerza o incluso más que la procreación biológica (SAHLINS, 2013).

Así, buscamos entender al grupo en tanto una comunidad de individuos teniendo en cuenta que se ubican en tiempo y espacio. Olvidar esto sería un grave error para entender al grupo como tal. Así, comprendemos, como Lazar en su estudio sobre la militancia política en sindicatos en Argentina, que se trata también de pensar la comunidad como un conjunto de valores y prácticas compartidas, y que la “creación colectiva de sujetos éticos es realizada a través de los lenguajes y prácticas de la esencia del carácter, el activo cultivo de sí y el parentesco” (2019, p.20). Trataremos de explicar cómo ocurre esto en el campo y cuál fue la experiencia al tratar de estudiar al grupo. Al igual que Lazar, nos encontramos con prácticas de construcción de parentesco que formaron parte de un proceso de constitución de un grupo. No las desarrollaremos todas por los límites del artículo, pero se trata de un conjunto de prácticas como la comensalidad, el cuidado, el chisme, intercambios de diverso tipo y otras más que, de manera similar al caso estudiado por Lazar (2023), crean parentesco.

A la par de la idea de familia con la que nos topamos en el campo, comenzamos a comprender que esa definición estaba vinculada a otra que guarda una íntima relación con el deporte. Advertimos que la comunidad estudiada es muy celosa de los límites de diverso tipo. El tenis se juega en una cancha con límites medidos y estrictos, en donde la diferencia es milimétrica, pero tajante. La pelota está dentro o fuera, es buena o mala. Del mismo modo, las fronteras del club son trazadas constantemente. Junto al concepto de familia, el club aparece como un “oasis” en el relato de socios y socias. La RAE, en su segunda acepción, lo define como “Tregua, descanso, refugio en las penalidades o contratiempos de la vida”. Vale la pena detenernos un momento para contextualizar en dónde se ubica ese oasis en la Ciudad de Buenos Aires. El club linda al este con una vía de tren que aloja personas que viven en la calle, al sureste con un complejo de edificios (en el que viven algunos socios), al sur y al oeste con dos canchas de fútbol, y al norte con una imponente torre de oficinas. Especialmente las canchas y los gritos que de allí emergen son motivo de comparación y distinción, ya que se cuelan en la cotidianeidad del fin de semana con mucha más frecuencia que otras acciones del “afuera”. Si bien, a diferencia del libro *A casa e a Rua* de Da Matta (1997), entre los nativos no se explicita la noción de “calle”, es indudable que el club aparece como un refugio que los preserva del exterior, en especial pero no únicamente de sus peligros. Y si existe un adentro y un afuera, un “in” y un “out”, estos se

identifican por las celosas fronteras mencionadas. Los límites no son sólo geográficos o físicos, sino que son identitarios y éticos.

El club tiene alrededor de 871 socios, de los cuales la mitad son mayores activos y cerca de un 20% son mayores adherentes (es decir, no pueden hacer uso de las canchas de tenis). El 30% restante son socios menores de edad. Para convertirse en socio, de acuerdo con la página web del club, todo ingresante debe llevar una carta de presentación firmada por dos socios con una antigüedad mínima de tres meses. Este requisito era presentado ante nosotros por los socios como algo menor, casi como un trámite sin grandes escollos, probablemente debido a que la mayoría de los nativos conocían al menos a una persona en el club antes de asociarse. Sin embargo, ese requisito ya traza una separación marcada con quienes no tienen contactos dentro del club. Así, para ser socio no sólo es necesario contar con capital económico (la cuota para socios activos ingresantes es de alrededor de 80 mil pesos en marzo de 2025), sino también con capital social. Las relaciones sociales tienen en el club un rol fundamental y merecen ser estudiadas para comprender la propia lógica de los actores. De un modo similar al que ocurre en el trabajo de Lazar (2019) sobre los sindicatos estatales, “las redes de amistad y parentesco operan tanto antes como después” del ingreso a través de la producción de parentesco basado en determinadas formas de sociabilidad y comensalidad (p.202). Aquí ocurre lo mismo: los y las nuevas socios y socias entran al club por la recomendación de alguien, pero luego se debe socializar y hacer grupo.

Pero creemos que este fenómeno no es exclusivo del club donde se realizó la mayor parte del trabajo de campo. Grande fue la sorpresa cuando, al abrir el libro sobre la historia del Córdoba Lawn Tennis, se descubren las siguientes palabras escritas por el presidente, que sirven como introducción titulada “El orgullo de pertenecer al Córdoba Lawn”:

El tenis nos hermana. Los amigos. La familia. Los días que van pasando entre anécdotas, partidos buenos y no tanto, historias, leyendas. Llegué al club en los '70 y desde entonces forma parte de mi vida. Soy del Lawn. Vivo por el Lawn. Juego al tenis, me divierto. Disfruto del deporte. Amo este deporte. (CLT, 2015, p.3)

Hablarse en tanto familia es un modo determinado de relacionarse socialmente. Presenta ese modo como verdadero, genuino, y, por lo tanto, incuestionable, aunque no sea por la sangre. Lo que hace que el parentesco sea “real” o auténtico en este contexto no es la conexión biogenética, sino la duración en el tiempo. Por su gran

fuerza simbólica, el parentesco cobra poder desde lo emocional y la vida cotidiana. Como bien nos ha advertido Bourdieu (1997), la familia, a pesar de ser una construcción social, “parece situarse del lado de lo natural y de lo universal” (p.130). Eso contribuye a la justificación del orden, a la aceptación de jerarquías, al ocultamiento de problemas, entre otras cosas. En tanto construida, construye a sí misma la realidad. Carsten (2004) plantea que “el parentesco está lejos de ser simplemente un reino de lo ‘dado’ en contraposición a lo ‘hecho’” (p.9). Al hablarse en tanto familia (especialmente si se apela a la hermandad) se ocultan jerarquías y desigualdades. Bourdieu permite observar y problematizar lo que el parentesco hace, mientras que Carsten ilumina el carácter social del parentesco, en tanto es creado por sus miembros.

¿Por qué el club elige, en determinados momentos y situaciones, narrarse en tanto “familia”? Vale decir que no ocurre así todo el tiempo, sino en momentos determinados, como cuando integrantes de un subgrupo nos describen su experiencia como socios frente a compañeros. En su análisis sobre la etnografía de Baumann entre jóvenes inmigrantes que habitan un suburbio de Londres, Carsten advierte que si bien dentro del grupo es común el uso del término “primo” para referirse a otros con quienes comparten amistad. El parentesco es invocado en contextos específicos, como por ejemplo “cuando intentan obtener permiso de sus padres para salir con otros” (2004, p.142). Sería, aquí, al momento de narrar la historia común que une a todos sus miembros a lo largo de un período extendido.

¿Qué efectos produce narrarse como familia? Bourdieu (p,127) señala que “se concibe la familia como una realidad trascendente a sus miembros, un personaje transpersonal dotado de una vida y de un espíritu comunes y de una visión particular del mundo”. Si el club es una familia, eso significa que es un todo que está por encima de las partes individuales. Construye sujetos que deben ajustarse a lo que esa familia dicta, al tiempo que determina un ordenamiento y también lo justifica.

Como señala Lazar en su estudio de sindicatos: “Esos procesos de construcción colectiva también necesitaban a veces la definición del grupo como opuesto a otro rival, que, dependiendo del contexto, podía ser el empleador o la sociedad en su conjunto que sospechaba de la corrupción del sindicalismo” (2019, p.206). En el caso del club, el “otro” adquiere diferentes formas. A veces es un grupo dentro del mismo, a veces un equipo de un club rival al que se acaba de enfrentar, pero pueden ser también otros clubes o personas del barrio ajenas al club (como los vecinos de las canchas vecinas).

La raqueta y el potrero

Un aspecto a considerar de la narrativa del tenis que aparece en el libro del Córdoba Lawn Tennis es un relato que incluye una mención al waterpolo por parte del mejor jugador de tenis de su historia, Eduardo Pérez:

En los comienzos también se practicó waterpolo en la pileta del Lawn, pero se eliminó por los problemas que se suscitaban durante los partidos, con grandes peleas entre jugadores y público. Los encuentros exigían la presencia de la Policía. El waterpolo es un deporte de alto contacto físico. Los roces que se dan bajo el agua no suelen ser percibidos por los jueces. Esos roces desencadenaban peleas que terminaban con sillas por el aire y los jueces dentro de la pileta. ¡Un caos! (CLT, 2015, p.12)

Curiosamente, un relato similar sobre los enfrentamientos entre equipos de waterpolo nos narró un socio del Córdoba Athletic Club (el club deportivo más antiguo de la ciudad, fundado en 1882) durante una visita que realizamos a las instalaciones. En ambos relatos el waterpolo aparece como contrario al tenis, como un deporte masculino, violento y que motivaba peleas debido al contacto físico, lo que contrasta con la distancia que separa a tenistas durante una disputa. Si bien la práctica del waterpolo decayó en nuestro país más que el tenis, el comentario sirve para observar cómo las representaciones en torno al tenis se construyen enfrentado a un deporte de diferentes características, generalmente contrapuestas.

Actualizado al día de hoy, observamos en el trabajo de campo en el club de la Ciudad de Buenos Aires que la narrativa del tenis se ubica claramente en contraposición del fútbol. Durante una de nuestras visitas uno de nosotros estaba sentado en la terraza del club mirando un partido, a la espera de que comenzara otro del equipo al que nos habíamos dirigido a ver. Al lado estaba Lionel, uno de los “socios jugadores” del club, a quién ya habíamos entrevistado previamente y con quién compartíamos algunas charlas casuales cuando nos encontrábamos. Nuestro diálogo se vio interrumpido por una erupción que provenía de una cancha de fútbol ubicada a pocos metros del club. Un grito de gol que hizo decir a Lionel que, a pesar de que llegó a jugar al fútbol en un club, “el fútbol saca lo peor del ser humano”. Bromeó incluso con la posibilidad de que deberíamos hacer una investigación antropológica allí.

Otro caso en que la distinción emergió notablemente fue en una entrevista realizada a Rosana, una jugadora de uno de los equipos femeninos de interclubes. Con-

sultada por qué era el tenis para ella, respondió: “Es un deporte... que disfruto y me gusta por los códigos que tiene. Viste, no es como el fútbol que “eehhh ooooh” [se gira hacia mí, mueve los brazos y se agita para exhibir cierto descontrol] (Rosana. Entrevista concedida en noviembre de 2024). “Claro, los códigos, la etiqueta”, dijimos, a lo que afirmó que estaba en lo cierto.

Los comentarios de Lionel y de Rosana parecen indicar una visión peyorativa del fútbol. Al mismo tiempo (probablemente sin desearlo y sin tener por qué saberlo) coinciden con la narrativa del potrero que Archetti describe en su estudio. Esta narrativa apareció claramente en una entrevista realizada a Virginia, una entrenadora con mucha experiencia en la formación de jugadores en vías de profesionalismo. Consideramos que su voz es valiosa en tanto es una persona que ha dedicado más de 30 años de su vida al deporte, que vive por y para el tenis, y verbaliza una narrativa nativa que podemos vincular a lo previamente dicho.

Durante nuestra conversación, al hablar de su pasión sobre el tenis, lo describió como “una escuela de vida”, pero advirtió que la misma existía de diferente manera en “Francia, Suiza o Finlandia” que en Argentina. Vemos aquí el modo en que Europa es evocada dentro de su narrativa como un camino a seguir para la prosperidad. El tenis, en este caso aplicado a la educación, puede producir mejores ciudadanos por el estricto seguimiento de las reglas que implica. Su preocupación está inscripta principalmente en su potencial para la formación educativa: “Nosotros podríamos aprovecharlo mucho más como herramienta educativa y como herramienta de vida de lo que lo utilizamos” (Virginia. Entrevista concedida en marzo de 2022). Para ella, el tenis es una vía para que se adquiriera la obediencia a la regla por su característica de deporte blanco asociado a la “honestidad intelectual”: “Quien no sabe cumplir reglas no puede jugar este deporte, porque si no, arruina el deporte. Yo no puedo jugar un partido un domingo con vos si vos usás las reglas para robarme” (Virginia. Entrevista concedida en marzo de 2022). Sobran los casos en que observamos cómo durante partidos del torneo interclubes se daban disputas verbales entre jugadores enfrentados para decidir si un pique había sido bueno o no, pero eso no importa aquí. Insistimos en que no interesa la veracidad de las narrativas estudiadas, sino el modo en que circulan, qué evocan y dentro de cuáles narrativas históricas podemos inscribirlas.

Si esto es algo que “nosotros” (un “nosotros” que remite a una narración nacional en tanto se opone a países europeos) debemos aprender, es porque aún no está adquirido por la ciudadanía argentina. En su voz en tanto experta, nos introduce a un mundo donde los límites son bien claros y se deben respetar:

El que aprende a jugar al tenis y se mete en una cancha del tenis tiene que aprender que hay ciertas cosas que son de este deporte. Que viene de Inglaterra, que no es... que hay una cierta puntualidad, que existe un horario, que existen ciertos comportamientos. Existen, son. ¿Te gustan? ¿No? Bueno, no juegues al tenis. Jugá a otra cosa. (Virginia. Entrevista concedida en marzo de 2022)

El tenis también permite incorporar disciplina, algo que, por supuesto, estaría ausente en la juventud: “A los chicos les permite aprender la disciplina por voluntad propia, con alegría. Hablamos de disciplina casi te diría extrema”. La narrativa de Virginia (independientemente de que sea o no consciente de ello) se ubica dentro de las narrativas nacionales ya mencionadas previamente y las ejemplifica con claridad. Sin embargo, aquello que podemos asociar en estas páginas al análisis de Archetti llega a materializarse con la alusión al “héroe”: “Porque nosotros con esta historia de siempre el héroe y siempre el héroe... Nos estamos perdiendo un montón de riqueza del tenis”. El tenis no es el lugar para los héroes. Mucho menos para los héroes argentinos. Según Virginia, esta esencia del tenis sería incompatible con la esencia argentina, como me explicó tajantemente: “Argentinizar el tenis no ayuda. No ayuda porque se va alejando de las raíces de lo que es el tenis”. El héroe al que Virginia hace alusión era, por supuesto, Maradona:

A nosotros nos conviene mucho más tener un ídolo como Messi que como Maradona. No por lo que son ellos como personas, que son genios. Sino por lo que te trae de cola atrás. Esos genios están siendo vistos, esos genios representan al país, esos genios... pasan un montón de cosas atrás de esto. (Virginia. Entrevista concedida en marzo de 2022)

Alabarces (2018) ha destacado como Maradona fue símbolo de la “mala imagen argentina” a nivel internacional (p.10) por sus comportamientos siempre marcados por el desafío a la autoridad, propio de un pibe de potrero que gambetea las normas establecidas. Messi, por su trayectoria y su contexto de emergencia, está sustraído de cualquier vínculo de la épica del potrero. Por el contrario se lo asocia a la fábrica europea que atravesó en Barcelona: “puro control y disciplina” (ALABARCES, 2018, p.17).

El tenis no tuvo lugar, como sí lo tuvo el fútbol, para su criollización. Jamás pudo argentinizarse ni adquirir un estilo propio. El potrero (en tanto persiste como la narrativa de una Argentina), desde los artículos de Borocotó al día de hoy, es descrito

como un espacio libre (o descontrolado) y masculino. Frente a eso, el tenis aún aparece como un espacio regulado (o civilizado) y mixto.

Conclusión

Si para Neiburg (1995) cada interpretación del peronismo en las ciencias sociales es una explicación de la Argentina, que encierra a su vez cada una un proyecto de país (p.538), lo que sostenemos aquí es que las dos interpretaciones del deporte que hemos visto expresadas en El Gráfico y en narrativas actuales, una centrada en el fútbol, y otra en el tenis, hacen lo propio. Cada una se inscribe en las narrativas señalada por el autor: la Argentina tenista era “visible, urbana, moderna, cosmopolita, ligada al mercado mundial por medio de la metrópoli de Buenos Aires”, liberal y europeísta y anglófila y francófona, mientras la Argentina futbolera era “oculta, rural, tradicional”, “más auténticamente nacional” (Ibid). Como releva Archetti, Borocotó se preocupaba por mantener una identidad rioplatense en el fútbol, ajena a la práctica del deporte típicamente inglesa. Y, como bien lo advierte Da Matta, “No hay una nación sin que existan ‘otras’ naciones a las cuales ‘nuestra nación’ pueda oponerse” (2002, p. 53). En el caso del tenis a inicios del siglo XX, por el contrario, la posición frente a lo inglés era más de identificación que de oposición. Ese lugar de distinción, por el contrario, lo ocupaba la argentina tradicional que no seguía los principios del higienismo, y luego lo han ocupado (y consideramos que lo siguen ocupando) ciertos deportes de mayor contacto físico, especialmente el fútbol.

Si bien la narrativa del potrero ha perdurado con mucha mayor claridad, no debe obviarse la narrativa que incluyó al tenis en el inicio de siglo XX como el deporte practicado por el grupo de personas (específicamente mujeres) encargadas de asegurar el bienestar de la nación a través de un cuerpo social sano. Y así como ellas, también sus familias. Funcionaba como un mecanismo de distinción, como el deporte practicado por el hombre y la mujer moderna (es decir, europea, más precisamente francesa y británica). Esto se contraponía, como vimos, a otros deportes que se diferenciaban en ciertos valores, pero también se opone a la libertad del potrero, que es la libertad de las pampas del gaucho. El club y la cancha de tenis no es lugar para la gambeta ni la rebeldía. Es el lugar para el respeto de las normas, de la disciplina, del control de los límites bien demarcados, de los hábitos saludables. No hay lugar aquí para ningún pibe carasucia.

Puede que algunos componentes de esta narrativa perduren. El crecimiento que ha tenido el deporte luego de los éxitos competitivos a partir de la década del 70 no contribuyó a que el tenis se mantenga como un deporte ligado exclusivamente a las elites, pero el trabajo de campo realizado en un club de tenis de la Ciudad de Buenos Aires recientemente nos permite pensar que continúa cierta voluntad de distinción entre practicantes del deporte, de respeto de límites y de reconocimiento de ciertos valores que lo enfrentan al fútbol. Esto se estructura a partir del parentesco y la familia y produce efectos bien concretos. Como ha observado Bourdieu (1997), en tanto la familia funciona como categoría social objetiva que fundamenta la práctica, acciones y representaciones de los agentes, se reproduce a sí misma (en tanto categoría social objetiva). La familia y sus narrativas forman parte de la reproducción del orden social. No importa que esas narrativas sean más o menos ciertas, más o menos fieles a la realidad, porque como ya ha dejado claro el francés, “la familia es en efecto una ficción, un artefacto social, una ilusión en el sentido más corriente del término” (IBID, p.135)

Así como Da Matta señala que hay “tres modos básicos para ritualizar en el mundo brasileño” (2002, p.30), podemos decir que en Argentina es posible pensar en el fútbol y el tenis como arenas apropiadas para analizar la formación de la identidad nacional, cada una destacando algunos aspectos. Como lo explicara Da Matta sobre el caso brasileño, “son discursos diversos respecto de una misma realidad” (IBID, p.50).

Bibliografía

ALABARCES, Pablo. “De Maradona a Messi: viejos y nuevos argumentos sobre el héroe deportivo y la patria”. *Imago: A Journal of the Social Imaginary*, 11(2), 2018, pp. 26-43.

ANDERSON, Patricia. “The new woman redefined: Constructing gender through sports”. In: *I Jornadas Nacionales de Historia Social*, 2007, La Falda/Argentina.

_____. “Mens sana in corpore sano: Debating female sport in Argentina: 1900-46”. *The International Journal of the History of Sport*, 26(4), 2009, pp. 640-653.

ARCHETTI, Eduardo. “El deporte en Argentina (1914-1983)”. *Trabajo y Sociedad*, (5), 2005, pp. 1-30.

_____. "El potrero y el pibe: territorio y pertenencia en el imaginario del fútbol argentino". *Horizontes Antropológicos*, 14(30), 2008, pp. 259–282.

_____. "Estilo y virtudes masculinas en El Gráfico: la creación del imaginario del fútbol argentino". *Desarrollo Económico*, 35(139), 1995, pp. 419–442.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TENIS. *Un siglo de tenis: 100 años*. Buenos Aires: AAT, 2001.

BONTEMPO, Paula. "El cuerpo de la mujer moderna. La construcción de la feminidad en las revistas de Editorial Atlántida, 1918–1933". In: SCHARAGRODSKY, Pablo (ed.). *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870–1980*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2016, pp. 329–348.

BOURDIEU, Pierre. "Deporte y clase social". In: BARBERO, José Ignacio (ed.). *Materiales de sociología del deporte*. Madrid: La Piqueta, 1993, pp. 57–82.

_____. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1997.

BRANZ, Juan. *Deporte y masculinidades entre sectores dominantes de la ciudad de La Plata: Estudio sobre identidades, género y clase*. Tesis de Doctorado. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 2015.

BRUNER, Jerome. *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: Visor, 1997.

CARSTEN, Janet. "Introduction: cultures of relatedness". In: CARSTEN, Janet (ed.). *Cultures of relatedness. New approaches to the study of kinship*. Cambridge: Cambridge University Press, 2000, pp. 1–37.

_____. *After kinship*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

CLUB ATLÉTICO DE ROSARIO. *150 años de deporte amateur*. Rosario: Club Atlético del Rosario, 2018.

COLLIER, Jane; YANAGISAKO, Sylvia. «Introduction». In: COLLIER, Jane; YANAGISAKO, Sylvia (eds.). *Gender and kinship: Essays toward a unified analysis*. Stanford: Stanford University Press, 1987, pp. 1–13.

CÓRDOBA LAWN TENNIS. *100 años*. Córdoba: Córdoba Lawn Tennis, 2015.

DA MATTA, Roberto. *A casa e a Rua. Espaço, cidadania, mulher e morte no Brasil*. Rio de Janeiro: Rocco Digital, 1997.

_____. "Carnavales, desfiles y procesiones". *Istor: Revista de Historia Internacional*, (9), 2002, pp. 30–54.

"Debemos favorecer...". *El Gráfico*, 22 de mayo de 1920, p. 9.

DOUGLAS, Mary. *Pureza y peligro: Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 1973.

"El Buenos Aires Lawn-Tennis Club inaugura su nuevo local". *El Gráfico*, 19 de junio de 1920, p. 15.

"El tenis, como todos los juegos deportivos, debe ser practicado con método científico". *El Gráfico*, 12 de junio de 1920, p. 5.

EVANS-PRITCHARD, Evans. *Los Nuer*. Barcelona: Anagrama, 1977.

GARTÓN, Gabriela; HIJÓS, Nemesia. "La deportista moderna: Género, clase y consumo en el fútbol, running y hockey argentinos". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (30), 2018, pp. 23-42.

GUBER, Rosana. *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011.

HUMMEL, Brad; DYRESON, Mark. "From folk game to elite pastime: Tennis and its patrons". In: LAKE, Robert (ed.). *Routledge handbook of tennis*. Londres: Routledge, 2019, pp. 19-28.

"La mujer en el sport". *El Gráfico*, 5 de junio de 1920, p. 24.

LAKE, Robert. *A social history of tennis*. Londres: Routledge, 2014.

LAZAR, Sian. *Cómo se construye un sindicalista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2019.

_____. "Una antropología 'del parentesco en la política'". *RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 44(2), 2023, pp. 45-67.

NEIBURG, Federico. "Ciencias sociales y mitologías nacionales: la constitución de la sociología en la Argentina y la invención del peronismo". *Desarrollo Económico*, 34(136), 1995, pp. 533-556.

"Notas mundiales de actualidad". *El Gráfico*, 8 de mayo de 1920, p. 29.

RIAL, Carmen. "El invisible (y victorioso) fútbol practicado por mujeres en Brasil". *Nueva Sociedad*, (248), 2013, pp. 114-126.

RUIZ, Apen. "La india bonita: nación, raza y género en el México revolucionario". *Debate feminista*, (24), 2001, pp. 142-162.

SAHLINS, Marshall. *What kinship is... and is not*. Chicago: The University of Chicago Press, 2013.

SCHARAGRODSKY, Pablo. "Cuerpos, feminidades y deportes. Las tapas de la

revista El Gráfico, Argentina 1920–1930”. *Arquivos em Movimento*, 16(1), 2020, pp. 62–91.

_____. “Mujer sana ‘in corpore no futbolístico’. Fútbol y feminidad en la capital”. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (19), 2022, pp. 32–53.

TADIE, Alexis. “The seductions of modern tennis”. In: LAKE, Robert (ed.). *Routledge handbook of tennis*. Londres: Routledge, 2019, pp. 266–275.

“Torneo americano de tenis organizado por el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario”. *El Gráfico*, 24 de abril de 1920, p. 5.

VILLALTA, Carla; TISCORNIA, Sofía. “Un vasto campo de estudios: La familia y el parentesco desde la perspectiva antropológica”. *Revista Derecho de Familia*, (63), 2014, pp. 75–84.

VISACOVSKY, Sergio. “Lo narrativo y la investigación antropológica sobre la producción de historias”. In: JIMENO, Myriam; PABÓN, Colectivo; VARELA, Daniel; DÍAZ, Ingrid (eds.). *Etnografías contemporáneas III: Las narrativas en la investigación antropológica*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales CES / Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, 2016, pp. 23–53.

ZAPUTOVICH, Yannick Iván. “Entre España y Argentina, el tenis como práctica habilitada para el cuerpo femenino en los inicios del siglo XX”. *Materiales para la Historia del Deporte*, (29), 2025, pp. 72–83.